INVIAS

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

CONTRATO No. 1876 DE 2024
CONSULTOR INGESCOR **LTDA.**

OBJETO:
ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CAQUETA, GRUPO AMV 1 LOTE 3

PERÍODO: DICIEMBRE DE 2024

SUPERVISOR:
PAULO CESAR RUALES CAICEDO

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN…… 3
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO…….. 4
2.1. Localización …… 4
2.2. Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto……..... 5
2.3. Inventario y estado inicial de la vía……..….. 6
2.4. Características técnicas del proyecto…….. 7
3. INFORMACIÓN CONTRATOS…… 9
3.1. Información general del contrato……..….... 9
3.2. Descripción de las actividades ejecutadas en el mes……..... 11
4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE CONSULTORIA…...… 14
4.1. Información general del contrato……..….... 14
4.2. Actividades realizadas …… 14
5. ANEXOS …….. 27
5,1. Registro fotográfico ……..…… 27

1. INTRODUCCIÓN

El mantenimiento rutinario es el conjunto de actividades que se ejecutan permanentemente a lo largo de la vía, que tiene como finalidad principal la preservación de todos los elementos de la infraestructura vial con la mínima cantidad de alteraciones o de daños y en lo posible, conservando las condiciones que tenía después de la construcción o mejoramiento.

Consiste en la reparación localizada de pequeños defectos en la superficie de rodadura; en el mantenimiento regular de los sistemas de drenaje (zanjas, cunetas, etc), de los taludes laterales, de los bordes y otros elementos accesorios de las vías; en el control de la vegetación, limpieza de las zonas descanso y de los dispositivos de señalización. Debe ser de carácter preventivo, y se aplica con regularidad a lo largo de toda la vía.

Por lo anterior y teniendo en cuenta que se requiere garantizar el mantenimiento rutinario de algunas vías a cargo del Instituto Nacional de Vías, se adelanta el programa de Mantenimiento rutinario con el fin de contribuir, mantener y aplicar el significado ya mencionado, preservando el patrimonio de la Nación, durante períodos continuos, evitando el deterioro prematuro de las estructuras viales, ofreciendo una atención oportuna, con tiempos de respuesta casi inmediatos ante cualquier evento, buscando mantener los tiempos de desplazamiento para los cuales está diseñada la vía, de igual manera se busca contribuir a la generación y distribución de empleo de mano de obra NO calificada eliminando los posibles intermediarios garantizando así en forma directa y estable una remuneración justa al trabajador que lo realiza.

Vincular al desarrollo regional y nacional a la comunidad, mediante la participación y permanente en los planes y programas que trace el Gobierno Nacional, de tal forma que tome conciencia de que las obras públicas han sido construidas para beneficio común y deben ser conservadas.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Instituto nacional de vías - Invias con el fin de contribuir efectivamente en el proceso de mejoramiento socio-económico de Colombia y el propósito específico de alcanzar la satisfacción de los usuarios de las vías,

llevo a desarrollar el programa Administradores de Mantenimiento Vial de alto nivel para adelantar todas las gestiones y acciones tendientes a conservar y valorar el patrimonio vial y, por ende, brindar la atención adecuada que demandan permanentemente los diferentes sectores de la población que utiliza las carreteras.

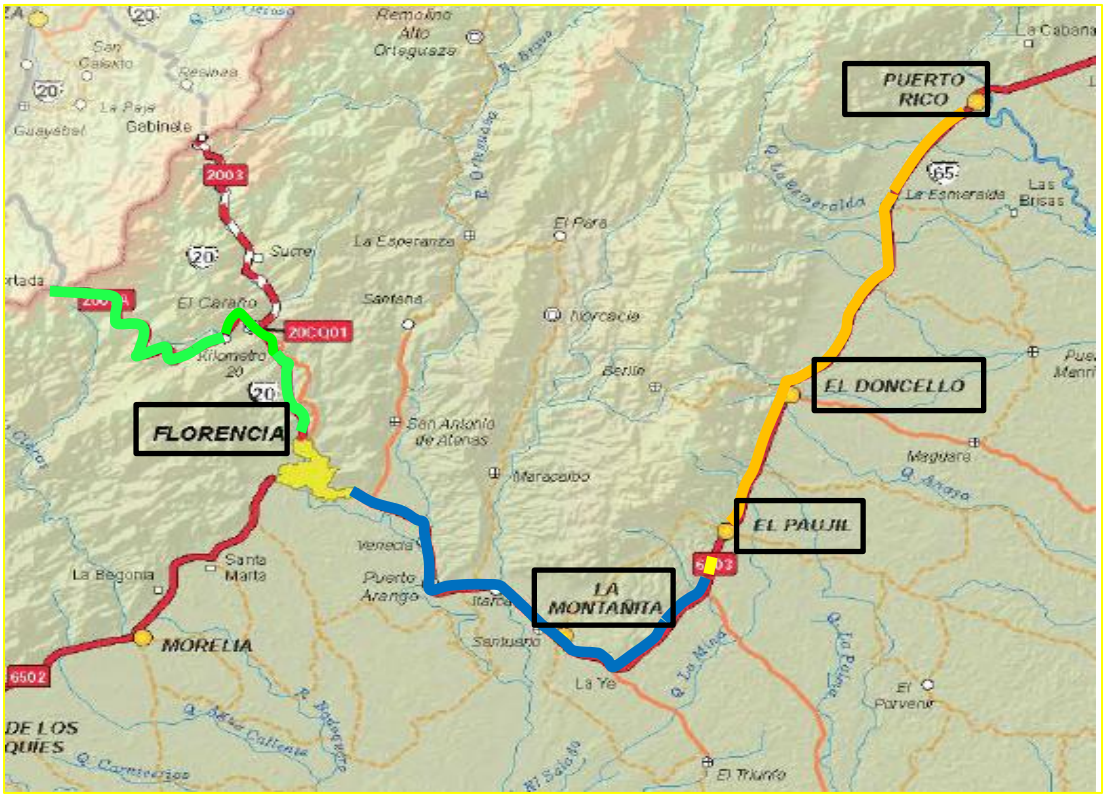
Optimizar la gestión y Administración de las carreteras con resultados visibles de mejoramiento, la atención de emergencias, administración vial (supervisión) de contratos que sean asignados por la Dirección Territorial, según las necesidades, y la programación para la ejecución de obras, con el control, diagnóstico y prevención mediante la presencia permanente de ingenieros en la vía.

2.1. Localización

El proyecto de la ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CAQUETA, GRUPO AMV 1 LOTE 3, se encuentra localizado en:

LOTE	GRUPO AMV No.	CODIGO	VIA	SECTOR	LON. (Kms) TOTAL
3	1	2003A	Orrapihuasi - Florencia	Depresión El Vergel - Florencia, PR41+0742 - PR83+0537	41,8
		6503	Florencia - Puerto Rico	Florencia - Puerto Rico, PR0+0000 - PR96+0763	97,05
				Subtotal	**138,84**

2.2. Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto.



Carretera 2003A, Orrapihuasi – Florencia, Sector Depresión El Vergel - Florencia, entre el PR41+0742 al PR83+0537 con topografía entre terreno montañoso y terreno ondulado; Esta vía es el principal acceso al Departamento de Caquetá y la Amazonia Colombiana; está ubicada en jurisdicción del Municipios de Florencia, en el Departamento de Caquetá, y comunica a los Departamentos de Huila y Caquetá.

Corresponde a una vía primaria nacional, pavimentada con carpeta asfáltica entre el PR41+0742 y el PR71+0450 y en asfalto natural entre el PR71+0450 y el PR83+0537, a cargo de la Dirección Territorial Caquetá del INVIAS; el tramo objeto del contrato derivado del presente proceso de selección, tiene una longitud de 41,8 Km.

Carretera 6503, Florencia – Puerto Rico, sector comprendido entre Florencia – El paujil, entre el PR0+0000 y el PR47+0000, cuenta con una topografía entre plana y ondulada; hace parte del corredor vial Marginal de la Selva; está ubicada en jurisdicción de los Municipios de Florencia, La Montañita y El Paujil en el Departamento de Caquetá, y comunica a los Municipios del norte del Departamento de Caquetá con Florencia.

Corresponde a una vía primaria nacional, pavimentada con Carpeta Asfáltica entre el PR0+0000 y el PR35+0000 y entre el PR44+0500 y el PR47+0000; Entre el PR35+0000 y el PR44+0500 la vía se encuentra construida con asfalto natural en regular estado, a cargo de la Dirección Territorial Caquetá del INVIAS; el tramo objeto del contrato derivado del presente proceso de selección, tiene una longitud de 46.58 Km.

Carretera 6503, Florencia – Puerto Rico, sector comprendido entre El paujil y Puerto Rico, entre el PR47+0000 y el PR96+0763, cuenta con una topografía entre plana y ondulada; hace parte del corredor vial Marginal de la Selva; está ubicada en jurisdicción de los Municipios de El Paujil, El Doncello y Puerto Rico en el Departamento de Caquetá, y comunica a los Municipios del norte del Departamento de Caquetá con Florencia.

Corresponde a una vía primaria nacional, pavimentada con Carpeta Asfáltica en buen estado y asfalto natural en regular estado, a cargo de la Dirección Territorial Caquetá del INVIAS; el tramo objeto del contrato derivado del presente proceso de selección, tiene una longitud de 49.71 Km.

2.3. Inventario y Estado Inicial de la vía

El corredor Orrapihuasi-Depresión El Vergel- Florencia de la ruta 2003A, corresponde al nuevo corredor vial puesto al servicio en el año 2003 para comunicar al municipio de Florencia y el departamento de Caquetá con el interior del país. Transita por un terreno ondulado desde Florencia hasta la quebrada Las Doradas, desde allí, pasa a un terreno escarpado, propio de la Cordillera Oriental, hacia la Depresión El Vergel a 2350 msnm en límites entre los departamentos de Caquetá y Huila, sector a cargo de la Territorial Caquetá del INVIAS.A partir de este sitio se inicia un descenso hasta el sector conocido como Orrapihuasi, jurisdicción del municipio de Altamira, donde se une a la Ruta Nacional 45 (Pitalito-Garzón) y desde allí comunica a Florencia con Bogotá y el resto del país, siendo la importancia de esta vía que es la única que comunica a todo el Departamento de Caquetá, con el interior del país.

Este corredor vial está pavimentado en MDC desde la Depresión El Vergel hasta quebrada Las Doradas y desde allí hasta Florencia, la superficie de rodadura es en asfalto natural, con edad mayor a 30 años, de los cuales actualmente se están rehabilitando con MDC un total de 8 kilómetros El corredor se ha visto afectado por constantes movimientos en masa afectando la transitabilidad, hasta el punto de obstruir parcialmente la vía en algunos sectores.

El restablecimiento del paso que comunica a los departamentos del Caquetá y Huila, se enmarca dentro de las prioridades del Gobierno Nacional, el cual contempla, en

su Plan Nacional de Desarrollo, contribuir efectivamente con el desarrollo socioeconómico del país y propender por una mejor calidad de vida de los colombianos a través de estas acciones y así mismo mantener la infraestructura vial a su cargo en buenas condiciones de movilidad.

El proyecto tiene como objetivos fundamentales conservar mediante el mantenimiento rutinario la infraestructura vial para incrementar la competitividad, promover el crecimiento económico, disminuir significativamente los costos de operación vehicular, mejorar la dinámica de comercialización de productos de la región, así como del turismo, desarrollo socioeconómico a nivel regional y nacional, con el consecuente mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y de los usuarios de la(s) vía(s) objeto de atención.

Los tramos que se describen en el proyecto requieren de la realización del servicio de apoyo para el mantenimiento en las vías a cargo del Instituto Nacional de Vías, con el fin de proporcionar a los usuarios de la vía, una red segura, preservando el patrimonio de la Nación. Las labores que se van a desarrollar para alcanzar los objetivos son todas de carácter manual, incluyendo la remoción de pequeños derrumbes que pudieran presentarse y deberán garantizar que se remueva de manera manual todo aquel material que no sea conveniente para el adecuado desempeño de los corredores viales.

2.4. Características Técnicas del Proyecto

El alcance hace referencia a la ejecución del servicio apoyo para el mantenimiento en las vías a cargo del Instituto Nacional de Vías, de acuerdo a las actividades descritas a continuación atendiendo y dando cumplimiento a la logística de los trabajos, logística de personal, logística de transporte; de manera general se tienen las siguientes actividades de prestación del servicio:

-Mano de obra no calificada para realizar parcheo y sello de fisuras en carreteras pavimentadas y bacheo en carreteras destapadas con mano de obra directa

-Mano de obra no calificada para realizar limpieza de bermas, cunetas, zanjas de coronación, encoles, descoles, canales, obras de arte, puentes, barandas, calzada, señales, mojones, defensas metálicas, lechos de ríos y cursos de agua que afecten las estructuras de la vía a nivel de sedimentación, de erosión o que puedan provocar avalancha al interrumpirse el libre curso de las aguas, realizado con mano de obra directa

-Mano de obra no calificada para realizar reparación y reposición de láminas de señal, postes de señal, señales completas y mojones de referencia; instalación y reparación de defensas metálicas (en caso de reposición el INVIAS suministrará los

elementos necesarios; la reparación se efectuará cuando la lámina esté en mal estado y se pueda llevar a un buen nivel de servicio). Esta actividad debe ser realizada con mano de obra directa

-Mano de obra no calificada para realizar para efectuar despeje de derrumbes realizado con mano de obra directa

-Mano de obra no calificada para realizar atención de emergencias y vigilancia del tramo

-Mano de obra no calificada para realizar rocería y desmonte manual

-Mano de obra no calificada para realizar para realizar poda, corte y/o retiro de árboles realizado con mano de obra directa

-Mano de obra no calificada para realizar empradización manual con semillas y/o cespedones.

-Mano de obra no calificada para realizar jardinería realizado con mano de obra directa

-Mano de obra no calificada para realizar pintura de los mojones de referencia realizado con mano de obra directa

-Cumplimiento de la política de ornato y embellecimiento

Las demás labores de igual o similar naturaleza que le sean indicadas por el Administrador de Mantenimiento Vial ó el director territorial.

Todo lo anterior cumpliendo con la Gestión Ambiental, Normas y Especificaciones Técnicas del Instituto Nacional de Vías vigentes y las anexas.

3. INFORMACIÓN CONTRATOS DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

3.1. Información General de los Contratos

Se realiza la interventoría a los contratos de mantenimiento rutinario en los sectores asignados a la AMV Grupo 1, a las Cooperativas de trabajo asociado relacionadas a continuación:

CONTRATO No.	CONTRATISTA	CARRETERA
1599 DE 2024	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA PAZ	RUTA 2003A VIA DEPRESION EL VERGEL – FLORENCIA, SECTOR DEPRESIÓN EL VERGEL - FLORENCIA, PR41+0742 - PR83+0537.
1591 DE 2024	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA AMISTAD	RUTA 6503 VIA FLORENCIA – PUERTO RICO, SETOR FLORENCIA - PAUJIL PR00+0000 - PR 47+000
1594 DE 2024	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA CENTRAL	VÍA 6503 VIA FLORENCIA – PUERTO RICO, SECTOR PAUJIL - PUERTO RICO, PR47+0000 - PR96+0763

CONTRATO No. 1599 DE 2024

Objeto del Contrato: “"SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CAQUETA, SECTOR 2003A DEPRESIÓN EL VERGEL - FLORENCIA, PR 41+0742 - PR 83+0537” LOTE 2.”

Contratista: **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA PAZ**

No. DE CONTRATO:	1599 del 07 de mayo de 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 2.103.901.684,00
VALOR TOTAL CTTO:	**$ 2.103.901.684,00**
DURACION:	**29 MESES**
FECHA DE INICIO:	11 de junio de 2024
FECHA DE TERMINACION:	31 de julio de 2026

CONTRATO No. 1591 DE 2024

Objeto del Contrato: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CAQUETA, SECTOR 6503 FLORENCIA - PAUJIL, PR00+0000 - PR47+0000" LOTE 9".

Contratista: **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA AMISTAD**

No. DE CONTRATO:	1591 del 07 de mayo de 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 1.574.816.206,00
VALOR TOTAL CTTO:	**$ 1.574.816.206,00**
DURACION:	**29 MESES**
FECHA DE INICIO:	11 de junio de 2024
FECHA DE TERMINACION:	31 de julio de 2026

CONTRATO No. 1594 DE 2024

Objeto del Contrato: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VIAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS DIRECCION TERRITORIAL CAQUETA, SECTOR 6503 PAUJIL - PUERTO RICO, PR47+0000 - PR 96+0763. LOTE 7

Contratista: **COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO LA CENTRAL.**

No. DE CONTRATO:	1594 del 07 de mayo de 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 1.591.347.193,00
VALOR TOTAL CTTO:	**$ 1.591.347.193,00**
DURACION:	**29 MESES**
FECHA DE INICIO:	11 de junio de 2024
FECHA DE TERMINACION:	31 de julio de 2026

3.2. Descripción de las actividades ejecutadas en el mes

En cumplimiento de los indicadores se ejecutan las siguientes actividades:

Contrato No. 1599 de 2024
Objeto del contrato: Servicio de mantenimiento rutinario de las vías a cargo del Instituto Nacional de Vías Dirección Territorial Caquetá, sector 2003A Depresión el Vergel - Florencia, PR 41+0742 - PR 83+0537 Lote 2."
Contratista: **Cooperativa De Trabajo Asociado La Paz**

INDICADORES	UND	Obra ejecutada mes
Limpieza cunetas Revestidas y en Tierra	ML	35.000,00
Limpieza Zanja de coronación	ML	180,00
Limpieza de Encoles y/o Descoles	ML	573,00
Limpieza Obras Arte - Boxcoulvert	UND	32,00
Mantenimiento Rutinario Puentes	UND	3,00
Limpieza y pintura de Barandas	ML	700,00
Despeje de Derrumbes	M3	18,00
Rocería Y Desmonte Manual	ML	7,00
Poda, Corte y/o Retiro de Arboles	UND	32,00
Jardinería	ML	250,00
Limpieza de Señales	UND	210,00
Limpieza de defensas metálicas	ML	520,00
Vigilancia	DIA	31,00
Apoyo actividades de la AMV	GLB	1,00

Contrato No. 1591 de 2024
Objeto del contrato: "Servicio de mantenimiento rutinario de las vías a cargo del Instituto Nacional de Vías Dirección Territorial Caquetá, sector 6503 Florencia - Paujil, PR00+0000 - PR47+0000" Lote 9*".*
Contratista: **Cooperativa De Trabajo Asociado La Amistad**

INDICADORES	UND	Obra ejecutada mes
Bacheo Carretera Pavimentada	M3	6,00
Limpieza Berma pavimentada	ML	900,00
Limpieza cunetas Revestidas y en Tierra	ML	11.644,00
Limpieza Zanja de coronación	ML	1.200,00
Limpieza de Encoles y/o Descoles	ML	580,00
Limpieza Obras Arte - Boxcoulvert	UND	9,00
Mantenimiento Rutinario Puentes	UND	6,00
Limpieza de Calzada	M2	7,00
Rocería Y Desmonte Manual	HA	25,92
Poda, Corte y/o Retiro de Arboles	UND	67,00
Limpieza de Señales	UND	30,00
Vigilancia	DIA	31,00
Emergencias	UND	3,00

Contrato no. 1594 de 2024
objeto del contrato: "Servicio de mantenimiento rutinario de las vías a cargo del Instituto Nacional de Vías Dirección Territorial Caquetá, sector 6503 Paujil - Puerto Rico, PR47+0000 - PR 96+0763. Lote 7
Contratista: **Cooperativa De Trabajo Asociado La Central.**

INDICADORES	UND	Obra ejecutada mes
Bacheo Carretera Pavimentada	M3	4,00
Limpieza Berma pavimentada	ML	990,00
Limpieza cunetas Revestidas y en Tierra	ML	9.173,00
Limpieza Zanja de coronación	ML	50,00
Limpieza de Encoles y/o Descoles	ML	229,00
Limpieza Obras Arte - Boxcoulvert	UND	7,00
Mantenimiento Rutinario Puentes	UND	122,00
Limpieza y pintura de Barandas	ML	230,00
Despeje de Derrumbes	M3	6,00
Poda, Corte y/o Retiro de Arboles	UND	68,00
Limpieza de Señales	UND	326,00
Reposición partes defensa metálica	UND	5,00
Limpieza de defensas metálicas	ML	230,00
Vigilancia	UND	28,00
Apoyo a la AMV	GBL	1,00

Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Supervisión

Seguimiento semanal y de manera permanente al cumplimiento de indicadores de mantenimiento rutinario, mediante la recepción y verificación de actividades ejecutadas en este periodo y la priorización de actividades a ejecutar en la semana siguiente. Esto se refleja en los informes semanales de los contratistas

4. INFORMACIÓN CONTRATO DE CONSUTORIA

4.1. Información general del contrato.

CONTRATO No. 1876 DE 2024

Objeto del Contrato: "ADMINISTRACION VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCION TERRITORIAL CAQUETA, GRUPO AMV 1 LOTE 3"

ADMINISTRADOR VIAL: **INGESCOR LTDA.**

No. DE CONTRATO:	1876 del 29 de mayo de 2024
VALOR DEL CONTRATO:	$ 4.050.113.354,00
VALOR TOTAL CTTO:	**$ 4.050.113.354,00**
DURACION:	**29 MESES**
FECHA DE INICIO:	16 de julio de 2024
FECHA DE TERMINACION:	31 de julio de 2026

4.2. Descripción de las actividades realizadas

Actividades permanentes:

1. Participar activamente en la prevención de riesgos y atención de las emergencias que se presenten en las vías.

En el mes de diciembre de 2024 se presentaron las siguientes emergencias en la vía 2003A Depresión El Vergel-Florencia:

-PR 44+850 02 de diciembre de 2024 Caída de rocas que ocasionaron cierre carril izquierdo. Sitio intervenido contrato 1816-2020
-PR 83+160 10 de diciembre de 2024 Caída de árboles que ocasionaron cierre carril derecho. Sitio atendido con el mantenimiento rutinario.
-PR 79+590 22 de diciembre de 2024 Caída de árboles que ocasionaron cierre carril derecho. Sitio atendido con el mantenimiento rutinario.
-PR 80+000 22 de diciembre de 2024 Caída de árboles que ocasionaron cierre carril derecho. Sitio atendido con el mantenimiento rutinario.
-PR 80+300 22 de diciembre de 2024 Caída de árboles que ocasionaron cierre carril derecho. Sitio atendido con el mantenimiento rutinario.

- -PR 80+480 22 de diciembre de 2024 Caída de árboles que ocasionaron cierre carril derecho. Sitio atendido con el mantenimiento rutinario.
- -PR 80+760 22 de diciembre de 2024 Caída de árboles que ocasionaron cierre carril derecho. Sitio atendido con el mantenimiento rutinario.
- -PR 79+500 25 de diciembre de 2024 Caída de árboles que ocasionaron cierre carril izquierdo. Sitio atendido con el mantenimiento rutinario.
- -PR 70+400 26 de diciembre de 2024 Caída de árboles que ocasionaron cierre carril izquierdo. Sitio atendido con el mantenimiento rutinario.

En el mes de diciembre de 2024 se presentaron las siguientes emergencias en la vía 6503 Florencia -Puerto Rico:

- PR 03+080 02 de diciembre de 2024: Cierre carril izquierdo de la vía por caída de árboles.
- PR 04 +160 02 de diciembre de 2024: Cierre carril izquierdo de la vía por caída de árboles.
- PR 14+080 02 de diciembre de 2024: Cierre carril izquierdo de la vía por caída de árboles.
- PR 20+160 19 de diciembre de 2024: Cierre carril izquierdo de la vía por caída de árboles.
- PR 48+150 19 de diciembre de 2024: Cierre total de la vía Nacional en el área urbana de El Paujil por caída de árboles y redes eléctricas. Paso alterno por vía urbanas. Emergencia atendida por la Electrificadora del Caquetá. Duración del cierre cuatro horas.

2. Alertar oportunamente al INVÍAS sobre la necesidad de diseñar y construir obras especiales para la mitigación de la inestabilidad en sitios críticos.

Se continúa con el monitoreo de los siguientes sitios críticos vía 2003A Depresión El Vergel - Florencia:

- PR43+0700 Media luna de aproximadamente 30 metros reflejada en la en un carril de superficie de rodadura.
- PR47 +0270 Superficie de rodadura salida del túnel 2 en mal estado.
- PR55+0770 Hundimiento de la superficie de rodadura en el centro de la vía.
- PR 58+830 Pérdida de protección de talud inferior y cuneta margen derecha.

- PR59+0050 Media luna reflejada en la superficie de rodadura con hundimiento superior a los 10 centímetros. Sitio en observación.

- PR 68+0490: Muro y disipador de alcantarilla de 900 mm colapsado.

En la vía 6503 Florencia -Puerto Rico se tienen los siguientes sitios críticos en observación:

- PR 23+530 Talud superior margen derecha inestable por humedad en área importante de predio aledaño.

- PR36+0480 Paso por carril izquierdo en por daño en obra de arte.

- PR 38+0300 puente Delicias con cierres cuando aumenta el caudal del afluente por lluvias. Puente definitivo en construcción contrato 991-2021. Construidos los caissons para la cimentación del puente y en la margen derecha construido el dado de cimentación y se labora en instalación del acero de refuerzo del estribo.

- PR 42+0600 paso por variante por colapso de box coulvert. Obra definitiva la construye el contrato 991-2021. Se retomaron en el presente mes labores en esta obra. Se trabaja en instalación de acero de muro de la margen izquierda del box,

- Paso a un carril PR 59+380 por desestabilización de talud inferior. Sitio señalizado sin intervenir.

- PR 69+0100 paso a un carril por pérdida de acceso norte puente la Granada, que afecta por socavación la losa de acceso. Sitio señalizado sin intervenir.

A estos sitios se les adelanta permanente monitoreo para detectar avances que pudieran afectar la transitabilidad.

3. Diseñar obras y adelantar acciones en relación con el entorno de la vía, encaminadas a su ornato y a la preservación del medio ambiente y a la contaminación visual.

Debido al crecimiento inadecuado de árboles en la zona de retiro obligatorio de la vía y que ofrecen riesgo a usuarios de la vía especialmente a buses y camiones, se adelanta poda de árboles en los siguientes sitios:

Vía 2003A Depresión el Vergel- Florencia: *Poda, Corte y Retiro de Arboles:*

- semana (02/12/2024 – 08/12/2024)
  - PR69+0750
  - PR83+0270

- semana (09/12/2024 – 15/12/2024)
  - PR58+0230
  - PR83+0160

- semana (16/12/2024 – 22/12/2024)
  - PR50+0370
  - PR54+0200
  - PR79+0590
  - PR80+0000
  - PR80+0300
  - PR80+0480
  - PR80+0760

- semana (23/12/2024 – 29/12/2024)
  - PR79+0500
  - PR70+0400
  - PR80+0300
  - PR78+0800
  - PR63+0560

Vía 6503 Florencia -Puerto Rico: *Poda, Corte y Retiro de Arboles:*

- semana (02/12/2024 – 08/12/2024)
  - PR03+0080
  - PR04+0160
  - PR14+0080
  - PR03+0100
  - PR11+0600
  - PR44+0270
  - PR01+0440
  - PR08+0650

- semana (09/12/2024 – 15/12/2024)
  - PR26+0730
  - PR04+0430
  - PR04+0680

- semana (16/12/2024 – 22/12/2024)
  - PR20+0160
  - PR10+0100

- semana (23/12/2024 – 29/12/2024)
  - PR15+0200

- semana (09/12/2024 – 15/12/2024)
  - PR87+0850 – PR88+0000
  - PR85+0200 – PR85+0600

- semana (16/12/2024 – 22/12/2024)
  - PR58+0000 – PR59+0000
  - PR73+0000 – PR74+0000
  - PR68+0490 – PR69+0000

Para preservar el entorno de la zona de retiro se adelantaron las siguientes labores de recolección de basuras

Vía 2003A Depresión el Vergel- Florencia: *Recolección de basuras y/o escombros:*

- semana (01/12/2024 – 07/12/2024)
  - PR61+0880

Vía 6503 Florencia -Puerto Rico: *Recolección de basuras y/o escombros:*

- semana (09/12/2024 – 15/12/2024)
  - PR04+0460

4. Planear, organizar, dirigir, coordinar, evaluar y controlar las actividades de mantenimiento rutinario de las carreteras que se le asignen y ejercer su supervisión.

Todos los lunes y a primera hora del día se adelanta con cada una de las cooperativas de Trabajo Asociado, reunión semanal en la que se programan

actividades de la semana y se evalúan las actividades ejecutadas en la semana anterior.

Los primeros lunes de cada mes se citan los representantes legales de los tres contratistas de mantenimiento rutinario con el fin de coordinar actividades técnicas, administrativas, ambientales.

Se continúan priorizando las actividades de bacheo y parcheo, limpieza de obras de arte, corte de ramas de árboles, limpieza de cunetas y rocería-

5. Actualizar los costos de mantenimiento vial (Análisis de Precios Unitarios - APU) y suministrar la información requerida para los diferentes sistemas de administración de carreteras que utiliza el INVIAS.

Se asiste a capacitaciones de INVICOSTOS, se recolectan precios de insumos y se presenta informe específico de insumos con la metodología establecida por el INVIAS. Cuando ya se tenían cargados diferentes precios de insumos, el aplicativo establecido para el efecto presentó fallas y debió enviarse las cotizaciones realizadas, por correo electrónico a la Territorial.

6. Mantener actualizado el sistema de referenciación vial, con base en la información que le suministre el INVIAS y reponer los postes de referencia que hagan falta en las vías a su cargo y realizar visitas técnicas de auscultación para el diagnóstico del estado general de las obras ejecutadas mediante contratos y que tienen pólizas de estabilidad vigente, según relación de contratos y programación que les será entregada por INVIAS.

Mediante recorridos a las vías a cargo se adelantó inventario de postes de referencia y su estado. Se requieren postes de referencia en concreto los cuales se construirán con las formaletas que posee la Territorial Caquetá.

7. Inspeccionar los puentes de manera rutinaria, dirigir y verificar su mantenimiento rutinario y periódico y presentación del informe correspondiente con recomendaciones de inspecciones especiales.

Se continúa el inventario manual y la inspección de puentes en la red vial a cargo.

El 17 de septiembre de 2024 se reportó a la Territorial en radicado 2024E-VUVRAZ-090657 la afectación en las juntas del puente Los Lagos localizado en el PR 063+0280 de la vía 2003A Depresión el Vergel – Florencia. Los daños consisten en

agrietamiento y pérdida de concreto del soporte de estas juntas lo que causa incomodidad y riesgo de accidente a los usuarios.

Se hace necesario presentar reclamación al contratista de obra e interventoría para que como parte de la calidad de la obra ejecutada ya que esta obra se encuentra dentro del periodo de garantía de la obra ejecutada.

El 24 de octubre de 2024 se reportó a la Territorial en radicado 2024E-VUVRAZ-105979 la necesidad de intervención del puente Hacha localizado en el PR 083+0421 de la vía 2003A Depresión el Vergel – Florencia por daños en un tramo de la baranda izquierda afectada por accidente de tránsito en el mes de diciembre anterior. Dadas las condiciones especiales de este puente se requiere intervención especializada para garantizar un trabajo acorde con la necesidad de seguridad para los usuarios de la vía

El 26 de noviembre de 2024 se reportó a la Territorial en radicado 2024E-VUVRAZ-119910 la necesidad de presentar reclamación al contratista de obra e interventoría para que como parte de la calidad de la obra ejecutada verifiquen posibles afectaciones reflejadas en grietas transversales que se evidencian a la altura de la primera y últimas vigas transversales del puente Los Lagos ubicado en el PR 63+280 de la vía 2003A Depresión el Vergel-Florencia.

8. Capacitar cada mes a los trabajadores encargados del mantenimiento rutinario, en los temas relacionados con el mantenimiento rutinario de carreteras, puentes, aspectos administrativos y de economía solidaria.

Capacitación Uso de herramientas manuales donde se establecen parámetros a seguir en cuanto a almacenamiento, alistamiento uso y transporte de herramientas manuales, impartida en el sito de trabajo donde se encuentran en el momento del recorrido respectivo.

Se envió a la Territorial Caquetá del INVIAS el proyecto de comunicación que debe ser enviada al SENA con el fin de que se imparta capacitación en Cooperativismo dirigido a Cooperativas de Trabajo Asociado, considerando que aparte de esta entidad en la región, no existe personal idóneo para este tipo de capacitaciones.
Esta capacitación se requiere de manera urgente debido a que han ingresado nuevos miembros a la Cooperativas de Trabajo Asociado que no han adelantado esta capacitación y a los miembros antiguos actualizar sus conocimientos.

De manera permanente se adelantan capacitaciones en seguridad vial a los miembros de las Cooperativas de Trabajo Asociado. Esta capacitación inicio con la

verificación de las plataformas del RUNT de los documentos de todos los microempresarios, luego se adelantaron requerimientos por falta de documentos para conducir. Como una nueva etapa de esta capacitación tenemos la verificación de documentos de vehículos y elementos de seguridad.

9. Participar en las reuniones de coordinación con la Dirección Territorial, evaluaciones de gestión y eventos de transferencia de tecnología que el INVIAS programe para los ingenieros de la Administración Vial en diferentes sitios del País.

Se adelantan de manera individual reuniones en la Territorial con el Supervisor del Contrato ingeniero Paulo Cesar Ruales para acordar actividades a ejecutar, relacionadas con las obligaciones contractuales.

10. Evaluar con criterio de transitabilidad (visual) el estado de la red vial a su cargo con la metodología suministrada por el INVIAS.

Se inicia la recolección de información para evaluar el estado de las vías con criterio de transitabilidad, para que incluir en el informe trimestral octubre-diciembre de 2024.

Actividades de información y control:

11. Apoyar la gestión de la Territorial en los contratos que ejecute el INVÍAS en sectores de carreteras a su cargo.

Se ha estado pendiente de las actividades que se ejecutan en la vía 2003A Depresión el Vergel-Florencia con el contrato N°1816-2020 CUYO OBJETO ES *Ejecución de obras de estabilización, mantenimiento, rehabilitación, gestión predial, social y ambiental sostenible de la carretera Altamira-Florencia en los Departamentos de Huila y Caquetá en marco del programa de obra pública "Concluir y Concluir para la Reactivación de las Regiones". Módulo 3* y contrato N°991-2021 cuyo objeto *es "Mejoramiento y mantenimiento, gestión predial, social y ambiental sostenible del corredor Neiva - San Vicente del Caguán - Puerto Rico - Florencia, en los Departamentos de Huila y Caquetá, en marco de la reactivación económica, mediante el programa de obra pública "Vías Para la Legalidad y la Reactivación Visión 2030" -Modulo 1".*

12. Establecer las necesidades de las vías y puentes en materia de señalización vertical y horizontal, llevar un inventario de necesidades de señalización

Se están actualizando las necesidades de la señalización vertical y necesidades en puentes para poder establecer costos.

13. Actualizar la información existente de accidentalidad y cuando se requiera realizar estudios y presentar recomendaciones técnicas encaminadas al mejoramiento de la seguridad vial.

Se recolecta la información de los accidentes reportados en las vías a cargo así:

- PR 55+0640 Vía 6503 Florencia-Puerto Rico Fecha: 4/12/2024
- PR 61+0880 Vía 2003A Depresión El Vergel – Florencia Fecha: 5/12/2024
- PR 10+0930 Vía 6503 Florencia-Puerto Rico Fecha: 7/12/2024
- PR 56+0420 Vía 2003A Depresión El Vergel – Florencia Fecha: 12/12/2024
- PR 59+0580 Vía 2003A Depresión El Vergel – Florencia Fecha: 13/12/2024
- PR 63+0770 Vía 2003A Depresión El Vergel–Florencia Fecha: 15/12/2024
- PR 20+0650 Vía 6503 Florencia-Puerto Rico Fecha: 16/12/2024
- PR 20+0280 Vía 6503 Florencia-Puerto Rico Fecha: 17/12/2024
- PR 54+660 Vía 6503 Florencia-Puerto Rico Fecha: 23/12/2024
- PR 75+400 Vía 2003A Depresión El Vergel – Florencia Fecha: 24/12/2024
- PR 51+890 Vía 6503 Florencia-Puerto Rico Fecha: 28/12/2024

14. Proporcionar datos para el cálculo del patrimonio de las vías objeto del contrato.

Aún el INVIAS no establece directrices para adelantar esta labor.

15. Velar por el cumplimiento de la reglamentación referente al buen uso y defensa de las vías y gestionar acciones que brinden servicios a los usuarios de las carreteras en coordinación con las Direcciones Territoriales y las autoridades locales competentes.

En los recorridos realizados a las vías a cargo se verifica el cumplimiento de la reglamentación vigente referente al buen uso y defensa de las vías para ser reportadas a la Territorial las que así lo ameriten con el fin de que se instauren las respectivas querellas policivas.

Para el efecto se reportan las siguientes intervenciones indebidas en la zona de retiro obligatorio de la vía:

- Se radicaron documentos para que la Territorial instaure ante las autoridades correspondientes las siguientes querellas policivas por el mal uso de la zona de retiro obligatorio de la vía 2003A Depresión el Vergel -Florencia:

  -PR 75+040 vía 2003A instalación de cerca en concreto y malla eslabonada
  Radicado 2024E-VUVRAZ-122832 del 03 de diciembre de 2024

  -PR76+960 instalación de cerca en alambre de púas y postes en madera.
  Radicado 2024E-VUVRAZ-122830 del 03 de diciembre de 2024

  -PR 68+080 Instalación de cerca en alambre de púas
  Radicado 2024E-VUVRAZ-122833 del 03 de diciembre de 2024

  Para el caso de la vía 6503 Florencia -Puerto Rico radicaron documentos para que la Territorial instaure ante las autoridades correspondientes la siguiente querella policiva por el mal uso de la zona de retiro obligatorio:

  -PR 48+700 Instalación de postes de alumbrado salida área urbana Paujil público Paujil:
  Radicado 2024E-VUVRAZ-122835 del 03 de diciembre de 2024

Con los insumos aportados, la Territorial Caquetá puede proceder a instaurar las respectivas querellas policivas.

16. Supervisar los conteos manuales de tránsito y verificar la toma de información en campo.

Aún el INVIAS no establece directrices para adelantar esta labor.

17. El Contratista llevará a cabo un levantamiento de información del estado de la vía a cargo. Este levantamiento de información deberá realizarse mediante el uso de nube de puntos georreferenciada con una precisión de 10-15 cm con al menos diez millones (10’000.000) de puntos. Para el caso de puentes, viaductos, pontones y alcantarillas tipo cajón (*Box Coulvert*), dichas estructuras deberán ser levantadas en su totalidad, es decir, infraestructura y superestructura, con el fin de que en su procesamiento se logre generar un modelo que refleje el estado de la estructura.

Aún el INVIAS no establece directrices para adelantar esta labor.

18. El Contratista llevará a cabo un levantamiento de información de los sitios donde se presenten emergencias (en la totalidad del área de influencia de estas) que afecten la continuidad del servicio de la vía. Este levantamiento de información deberá realizarse mediante el uso de nube de puntos georreferenciada con una precisión de 10-15 cm con al menos diez millones (10'000.000) de puntos. Para el caso de puentes, viaductos, pontones y alcantarillas tipo cajón (*Box Coulvert*), dichas estructuras deberán ser levantadas en su totalidad, es decir, infraestructura y superestructura, con el fin de que en su procesamiento se logre generar un modelo que refleje el estado de la estructura.

Aún el INVIAS no establece directrices para adelantar esta labor.

Actividades específicas:

19. Llevar a efecto la toma de información de la vía a su cargo con un equipo de GPS, cuya referencia y metodología será indicada oportunamente por el INVIAS.

Aún el INVIAS no establece directrices para adelantar esta labor.

20. Realizar estimativos sobre la vida residual de los pavimentos de los sectores a su cargo.

Aún el INVIAS no establece directrices para adelantar esta labor.

21. Evaluar con criterio técnico el estado de la red vial semestralmente con la metodología suministrada por el INVIAS.

El 14 de noviembre de 2024 y dentro del término establecido para el efecto se remite a la Territorial la evaluación con criterio técnico de la red vial a cargo de los sectores con superficie de rodadura diferente a MDC. El 12 de noviembre de 2024 se nos remite desde el INVIAS los usuarios y contraseñas del aplicativo SIPAV. El 20 de noviembre de 2024 se nos remite desde el INVIAS la asignación de Administradores Viales. El 28 de noviembre se nos remite la asignación de tramos para el inicio de inspecciones con plazo hasta el 30 de enero de 2025. Hasta el momento se ha logrado adelantar inspección en 8 kilómetros de la vía 2003A Depresión El Vergel-Florencia y 22 kilómetros en la vía 6503 Florencia -Puerto Rico.

22. Efectuar estudios tendientes a solucionar problemas de inestabilidad en las vías a su cargo, cuando se lo requiera el INVIAS y su costo se encuentre dentro del presupuesto de su propuesta.

El 27 de noviembre de 2024 se recibe capacitación Survey 123 para la Gestión del Riesgo. En esa capacitación se impartieron directrices para el reporte de sitios crítico el cual debe adelantarse nuevamente desde cero y el reporte de emergencias en la aplicación correspondiente. En el presente periodo estamos conociendo el funcionamiento de la aplicación.

23. Participar activamente en la etapa de transición e implementación del Sistema de Información Vial – HERMES, realizando de manera permanente el cargue, actualización, mantenimiento y demás actividades derivadas de la información del inventario vial, eventos de emergencias, accidentalidad y estado de la superficie (criterio técnico), dispuesta a través del Sistema de Información Vial - HERMES, con usuario y contraseña asignado por la administración del Sistema.

Para el presente periodo el INVIAS aún no establece directrices para adelantar esta labor

24. Ejecutar obras menores preventivas y de mantenimiento rutinario, con mano de obra de los trabajadores de mantenimiento rutinario, aprobadas por la Dirección Territorial, quien suministrará los recursos necesarios y disponibles.

Aun la Territorial no recibe propuestas de suministro de asfalto natural a pesar de haber adelantado cinco procesos de contratación. El asfalto natural es indispensable para adelantar el plan tapahuecos de manera debida. Se adelantan parcheos con material de fresado y residuos de pavimentos de trabajos anteriores en las vías a cargo. Se nos informa que a pesar que se han publicado en Secop II tres convocatorias, no se han presentado propuestas.

Se priorizan las actividades de bacheo y parcheo, limpieza de obras de arte, corte de ramas de árboles, limpieza de cunetas y rocería.

25. Recolección, digitación y reporte de la información relacionada con el atropellamiento de fauna ocurrida en los tramos de carreteras, así como la realización de estudios preliminares y presentación de recomendaciones técnicas encaminadas al establecimiento de pasos de fauna, de acuerdo con la metodología planteada por el INVIAS.

- En el presente periodo en las vías a cargo no se reportaron eventos de atropellamiento de fauna.

26. Cumplir con las actividades propuestas en la política de embellecimiento y ornato de las vías a cargo del Instituto Nacional de Vías.

Las cooperativas de Trabajo Asociado contratistas de Mantenimiento Rutinario a lo largo de todos los corredores viales adelantaron labores de corte de ramas de árboles que pudieran afectar de alguna manera la circulación vehicular y la seguridad de los usuarios de las vías.

Siendo importante la labor de jardinería se adelantó esta labor en los siguientes sitios:

Vía 2003A Depresión el Vergel- Florencia: *Jardinería, Mantenimiento, Mejoramiento de Jardín, Empradización y Mantenimiento de Vivero:*

- semana (23/12/2024 – 29/12/2024)
  - PR69+0950

Trasplante de semilleros variedad ocobo, cañaguate o guayacán

Vía 6503 Florencia -Puerto Rico: *Jardinería, Mantenimiento y Mejoramiento de Arboles Sembrados:*

- semana (23/12/2024 – 29/12/2024)
  - PR50+0000 – PR51+0000

- semana (30/12/2024 – 05/05/2025)
  - PR47+0600 – PR47+0700

27. Prestar apoyo al programa de gestión de infraestructura que adelante el INVIAS

Se está pendiente de prestar apoyo en el momento que así lo requiera el INVIAS.

Anexos

5.1 Registro fotográfico

ATENCIÓN DE LAS EMERGENCIAS



Vía 2003A, Caída de árboles. Retiro con la Cooperativa La Paz





Vía 6503, Caída de árboles. Retiro con la Cooperativa La Amistad

ORNATO Y PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE



Vía 2003A, Trasplante de semilleros



Vía 6503, Paujil – Puerto Rico - Arborización



Vía 6503, Florencia – Paujil - Recolección de basuras



Vía 2003A, Depresión el Vergel - Florencia – Recolección de basuras

RECORRIDOS VIALES



Vía 6503 – Toma datos aplicativo SIGPAV



Vía 6503 – Charla cooperativa la Amistad – Charla con AMV 3. Aplicativo SIGPAV



Vía 2003A – Se presta apoyo a la cooperativa la Paz trasportando material en la camioneta de la AMV G1











Vía 6503, Entrega de plegables, en compañía del personal de transito









Vía 2003A, Entrega de plegables, en compañía del la Policía de carreteras





Vía 2003A, Charla con la Cooperativa la Paz

CAPACITACIÓN
TRABAJO SEGURO EN LA VIA



SEGURIDAD EN EL TRABAJO "TRABAJO SEGURO EN LA VIA"

La seguridad en la vía es fundamental para proteger la vida y la salud de los trabajadores. Esta presentación abordará los riesgos, medidas de seguridad, y regulaciones aplicables.



Importancia de la seguridad en zonas de caminos

Riesgos
El trabajo en zonas de caminos implica riesgos como vehículos en movimiento, caídas a nivel de piso, caídas de arboles, atrapamientos y condiciones

Prevenir accidentes
La seguridad en el trabajo y el trabajo seguro en la vía, es fundamental para proteger la vida y la salud de los trabajadores.

Cumplimiento normativo
El cumplimiento de las normas y regulaciones de seguridad es obligatorio para garantizar un entorno de trabajo seguro.

Normativa y regulaciones aplicables

Normas de Seguridad Vial
- No conducir bajo los efectos del alcohol o drogas.
- Uso del cinturón de **seguridad**.
- Respeta los límites de velocidad.
- No usar el teléfono móvil.
- Mantenimiento del vehículo.
- Señalización y uso de luces.
- Respeta los semáforos y señales de tráfico.
- Distancia de **seguridad**.

Recomendaciones
Contar con una adecuada planificación para el control del tránsito en las zonas de trabajo y un procedimiento de trabajo seguro.

Evaluación de riesgos en zonas de caminos

Identificar
Se debe realizar una evaluación de riesgos para identificar todos los peligros potenciales en la zona de trabajo.

Analizar
Se deben analizar los riesgos identificados, incluyendo su probabilidad de ocurrencia y sus consecuencias.

Controlar
Se deben implementar medidas de control para eliminar o minimizar los riesgos identificados.

Equipo de protección individual (EPI) para trabajos en caminos

1. **Casco**
   Protección contra objetos que caen y golpes en la cabeza.
2. **Gafas de seguridad**
   Protección contra partículas, polvo, y rayos UV.
3. **Guantes**
   Protección contra cortes, abrasiones, y contacto con sustancias químicas.
4. **Calzado de seguridad**
   Protección contra objetos que caen, resbalones, y riesgos eléctricos.
5. **Chaleco de alta visibilidad**
   Aumenta la visibilidad de los trabajadores en zonas de baja iluminación.



Señalización y control de tráfico en zonas de trabajo

1	2	3
Señalización adecuada	**Barreras**	**Control de tráfico**
Se deben utilizar señales de advertencia para alertar a los conductores sobre la zona de trabajo.	Se deben colocar barreras para delimitar la zona de trabajo y proteger a los trabajadores.	Es importante contar con un sistema de control de tráfico para garantizar la seguridad de los trabajadores y los conductores.

Procedimientos de emergencia y primeros auxilios

1. Protocolo de emergencia
2. Botiquín de primeros auxilios
3. Comunicación
4. Evacuación

Es crucial contar con un plan de acción en caso de emergencia y personal capacitado para brindar primeros auxilios.

Roles y responsabilidades de los trabajadores

1. **Profesional SST**
   Supervisar la seguridad de los trabajadores y garantizar el cumplimiento de las normas.
2. **Trabajadores**
   Seguir las instrucciones de seguridad, utilizar los EPP, y reportar cualquier riesgo o peligro.
3. **Otros**
   Los visitantes o personas que transiten por la zona de trabajo deben ser conscientes de las normas de seguridad.